



ESTADO No. 049 DE 2022

La Auxiliar Administrativo de la Oficina de Control Disciplinario Interno conforme lo establecen los artículos 123 y 125 del Código General Disciplinario y para dar cumplimiento al principio de publicidad de las decisiones, notifica por anotación en Estado el siguiente proceso:

Clase de Proceso	Proceso No	Quejoso y/o informante	Implicados y/o Apoderados	Fecha y No. Auto y/o Resolución	Decisión	Recursos Procedentes	Cuaderno
Ordinario	007-2020	Quejosa: Alba Stella Alarcón Quintero	MAURICIO RUIZ CELY y otra.	Auto No. OCODI-000390 del 30/08/2022	Auto declara la terminación del proceso disciplinario, ordena el Archivo Definitivo de la Investigación Disciplinaria.	Apelación conforme a lo dispuesto en el artículo 134 del CGD.	DIGITAL PDF 140.

Se hace constar que el anterior Estado permanece publicado en la página web de la Secretaría Distrital de Hacienda en la carpeta en la siguiente ruta: <https://www.shd.gov.co/shd/contratacion-y-normatividad>, por el término de un (1) día, contado a partir de las siete (7:00) A.M. y hasta las cuatro y treinta (4:30) P.M. de hoy quince (15) de septiembre de 2022.

SANDRA PATRICIA CRUZ GRACIA
AUXILIAR ADMINISTRATIVO DE LA OFICINA DE CONTROL DISCIPLINARIO INTERNO

Proyectado por:	Adriana Patricia Alvarez	13/09/2022
-----------------	--------------------------	------------

www.shd.gov.co

Carrera 30 N° 25-90 Bogotá D.C. Código Postal 111311
PBX: +57(1) 338 50 00 - Información: Línea 195
NIT 899.999.061-9



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE HACIENDA